

## CRITERIOS PREVENTIVOS PARA PROTEGER AL PERSONAL DE LA ERTZAINZA ANTE EL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2.

(rev. 16 de noviembre de 2020)

Las medidas preventivas más eficaces para prevenir el contagio de la COVID-19 son:

- Utilizar mascarilla en todo momento en el centro de trabajo
- Mantener la distancia de seguridad.
- Lavarse las manos con frecuencia.

### NORMAS HIGIÉNICAS

---

#### 1. **EL LAVADO DE MANOS es la medida principal de prevención y control de la infección por el virus SARS-CoV-2.**

- La manera más eficaz de lavado de manos es con **agua y jabón**. Si no se dispone, utilizar una solución hidroalcohólica.
- Lavarse las manos frecuentemente: lavado de manos al comenzar y finalizar la jornada laboral y después de cualquier contacto con superficies, documentos, monedas...
- Lavarse al menos durante **20 segundos**: especialmente antes y después de comer y cuando accidentalmente se ponga la mano al toser o estornudar.
- **No tocar el grifo para cerrarlo** después de haberse lavado las manos, cerrar con el papel que se ha usado para secarse. Además procurar limpiar con ese mismo papel las salpicaduras de agua y/o jabón que pudiera haber dejado en las encimeras de los lavabos.
- En la zona de lavabos también debe respetarse la distancia interpersonal **de 1,5 metros**, esperando fuera si se supera el aforo señalizado.
  - Anexo I. Cartel: *“Usa los aseos de forma segura”* (rev. 16 de noviembre de 2020).
- Mantener las puertas de acceso a la zona de lavabos abierta.
- Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico:
  - En los locales de custodia de la zona de detenidos de las comisarías.
  - En las zonas de atención al ciudadano en Comisarías, Unidades de Tráfico, OAC y CGTE de Txurdinaga.
  - En los vehículos con distintivo policial, en Comisarías, Unidades de Tráfico y Miñones.

2. En los espacios exteriores habilitados para fumar hay que mantener la distancia interpersonal de más de 2 metros.

3. **Dejar libres de objetos y documentos la mesa de trabajo**, así como otras superficies comunes de la zona de trabajo para facilitar la limpieza y desinfección por parte del personal de limpieza.

4. **Limpiar el material informático y de telecomunicaciones**, al comenzar y al finalizar la jornada laboral, cuando es un puesto compartido.

## ELEMENTOS BARRERA

---

El Departamento de Seguridad ha previsto que se dispongan de **elementos de barrera** para ser utilizados. Estos elementos se distribuirán entre las y los agentes según necesidades y además habrá un remanente están a disposición del personal trabajador en todos los centros de trabajo.

### MASCARILLAS HIGIÉNICAS/QUIRÚRGICAS

Estas mascarillas deben ser utilizadas **en todo momento en el centro de trabajo**.

Este tipo de mascarillas son de **un solo uso**.

Es necesario realizar un **uso responsable** de estas mascarillas, debido a que, lejos de proteger frente al SARS-CoV-2, pueden convertirse en un medio de transmisión de la COVID-19.

Las recomendaciones de cómo deben utilizarse las mascarillas se recogen en:

- Anexo II. FI-44: *“Uso de mascarillas higiénicas/quirúrgicas” (rev. 10 de noviembre de 2020)*.

### MASCARILLAS FFP3 Y FFP2

Estas mascarillas se distribuirán entre el personal trabajador y estarán a disposición en los centros y tienen como finalidad proteger a las personas usuarias frente a la inhalación de agentes patógenos como sería el caso del SARS-Cov-2. Los y las ertzainas que realicen tareas de seguridad ciudadana, patrulla, controles...en el exterior de la comisaria al iniciar el turno de trabajo dispondrán de mascarilla y la llevarán consigo. Esta mascarilla si no es utilizada se conservará para jornadas sucesivas.

Al finalizar la jornada, si han sido utilizadas se recogerán (junto con los guantes si también se han usado) en una bolsa de plástico que está a disposición y se depositará en los contenedores para este tipo de residuos que están en los centros de trabajo.

- Anexo III. FI-27: *“Retirada de guantes y mascarilla” (14 de abril de 2016)*.
- Anexo IV. FI-49: *“Uso de mascarillas ffp2/ffp3” (21 de mayo de 2020)*.

## **GUANTES DESECHABLES**

Las Autoridades Sanitarias **no recomiendan** el uso de guantes para la ciudadanía debido a que el SARS-CoV-2 no es capaz de atravesar la piel. Su utilización, por lo tanto, debe ser adecuada y proporcional al riesgo frente al que debe ofrecer protección y acorde con la actividad laboral o profesional.

El uso incorrecto de los guantes ayuda a propagar la infección y ello debido a que el uso continuado de los mismos, hace que se contaminen con las superficies con las que han entrado en contacto y propaguen de esa manera el virus. **La barrera efectiva es la higiene de manos.**

**Antes de su colocación y tras su correcta retirada hay que lavarse las manos.**

Las recomendaciones de cómo deben utilizarse los guantes se recogen en la ficha informativa:

- Anexo V. FI-45: *“Uso de Guantes” (rev. 14 de octubre de 2020)*

## **BUZOS DE PROTECCIÓN**

Se dispone también de buzos desechables de protección química y biológica tipo 5B/6B, destinados a la protección frente a polvo y partículas, y elementos biológicos.

Son útiles para tareas donde haya contaminantes biológicos.

Son de un solo uso y se deben desechar tras finalizar la labor. Se recogerá en una bolsa cerrada y se depositará en el contenedor instalado a tal efecto en el centro de trabajo.

Se utilizarán cuando haya que interactuar con personas positivas en SARS-COV-2 o con claros síntomas.

- Anexo VI.FI-40. *“Retirada del buzo desechable” (30 de marzo de 2020).*

## **GAFAS DE PROTECCIÓN**

Las gafas serán de uso individual, y podrán ser reutilizadas cuantas veces sea necesario.

Para su mantenimiento, limpiar con agua y jabón tras cada uso.

Su uso se recomienda para situaciones de contacto estrecho con personas positivas en SARS-COV-2 o con claros síntomas de la enfermedad, y cuando exista riesgo de contagio por saliva u otros. Por ejemplo, si se tiene que interactuar con una persona acercando mucho la cara, o en traslados de riesgo de personas detenidas o internas, positivas en SARS-COV-2 o con claros síntomas de la enfermedad.

## **MEDIDAS PARA EVITAR EL CONTAGIO DE LA COVID-19**

---

Se han adoptado una serie de medidas en el trabajo, con el objeto de reducir la exposición y por tanto disminuir la transmisión del SARS-CoV-2 y el riesgo de padecer la COVID-19.

Todas las medidas se basan en el principio de **mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros** en el entorno de trabajo, así como evitar el contacto con diferentes superficies que pudieran estar contaminadas y mantener los parámetros de ventilación en los valores recomendados.

Para ello se han ejecutado tres intervenciones fundamentales:

1. Ampliar los servicios de limpieza y desinfección en los centros de trabajo e implementando el *Procedimiento de limpieza y desinfección de locales y vehículos en los centros de trabajo del departamento de seguridad ante casos de covid-19* (23 de septiembre de 2020).
2. Asegurar la distancia interpersonal de **1,5 metros en los puestos de trabajo** (separando las mesas y/o reubicando el personal trabajador en otros espacios disponibles)
3. Adaptar los sistemas de ventilación y climatización a las recomendaciones existentes de los organismos cualificados, aumentando el horario de ventilación de los locales cuando no ha iniciado la actividad y eliminado la recirculación de aire de los equipos, impulsando 100% aire exterior.

### **MOVILIDAD DENTRO DEL CENTRO DE TRABAJO**

La movilidad del personal trabajador se verá reducida y circunscrita a su área de trabajo, salvo que sea indispensable dirigirse a otras áreas para el desarrollo del trabajo.

En los casos descritos se deberán cumplir las recomendaciones de movilidad, encaminadas a reducir la posibilidad de transmisión y contagio de la COVID-19, recogidas en los siguientes documentos:

- Anexo VII. FI-50 *“Entorno de trabajo”* (rev. 16 de noviembre de 2020)
- Anexo VIII. Cartel: *“Uso responsable del ascensor”* (rev. 16 de noviembre de 2020)

### **VESTUARIOS**

- Establecer turnos para mantener las medidas de distanciamiento interpersonal (**1.5 metros**)
- Guardar la ropa de trabajo en bolsas con cierre y lavarla con agua caliente en casa.
- En el caso de guardarla en la taquilla, **NO MEZCLARLA** con la ropa limpia.

### **VEHÍCULOS POLICIALES**

Se ha incrementado el sistema de limpieza y actuado en la gestión de los coches del departamento, para prevenir el contagio de la COVID-19.

### **PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO**

Se han establecido nuevos procedimientos de trabajo:

- Anexo IX. *Instrucciones sobre las medidas de protección individual a emplear en los controles de alcohol, drogas y vehículos de transporte* (rev. del 30 de junio de 2020).
- Anexo X. Medidas de protección del personal de la ERTZAINZA en labores de atención a la ciudadanía (rev. del 19 de junio de 2020).

## **GRUPOS DE TRABAJO y REUNIONES**

Este tipo de actividades implican la agrupación de personas en un mismo local de trabajo, lo que favorece la transmisión y el contagio de la COVID-19.

Para reducir al máximo el riesgo, se proponen una serie de recomendaciones que se describen en los documentos siguientes:

- Anexo XI. Cartel “Salas de Reuniones” (23 de octubre de 2020)
- Anexo XII. Cartel “Aulas de Euskera” (23 de octubre de 2020)

## **SALAS DE ESTAR, ZONAS PARA COMER, ZONAS DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS, ETC...**

En estos locales también se propicia la agrupación de personas aumentando el riesgo de transmisión y contagio de la COVID-19.

En aras de reducir el mencionado riesgo, se recomiendan una serie de medidas, que se recogen en el documento:

- Anexo XIII. Nota: “Nota informativa sobre el uso del comedor y zonas de máquinas expendedoras” (11 de noviembre de 2020).
- Anexo XIV. Cartel: “Uso de máquinas expendedoras” (rev. de 11 de noviembre de 2020).

## **¿Y SI PRESENTO SINTOMAS?**

---

Si presentas síntomas de la COVID-19 como: *fiebre, falta de aire, tos, dolor de garganta y/o cansancio*, quédate en tu domicilio y contacta con tu médico de Atención Primaria de tu Centro de Salud.

Si los síntomas comienzan a experimentarse en el centro de trabajo contacta con el Área de Medicina del Trabajo.

## **SI TENGO QUE ACUDIR A LA CONSULTA DEL SERVICIO MÉDICO...**

---

- Acudir al Servicio Médico
- Seguir las indicaciones de carteles y señalización en los edificios.
- Permanecer en la sala de espera hasta que salga el personal sanitario, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Lavarse las manos antes de entrar en la consulta, y de nuevo al salir de la consulta



## CONTACTOS

---

El **Departamento de Salud** ha puesto a disposición el siguiente teléfono para consulta médica relacionada con la alerta sanitaria, **900 20 30 50**.

Además se mantienen los **teléfonos de consulta de los Centros de Salud**.

El **Departamento de Seguridad**, tiene a disposición del personal trabajador, los siguientes teléfonos para resolver cualquier duda o solicitar información.

**900 840 130**

Erandio		Arkauti	
<b>94 607 8340</b>	<b>68340</b>	<b>945 773 432</b>	<b>12432</b>
<b>94 607 8343</b>	<b>68343</b>	<b>945 773 351</b>	<b>12351</b>
<b>94 607 8616</b>	<b>68616</b>	<b>945 773 320</b>	<b>12320</b>

También está a disposición del colectivo de trabajadores y trabajadoras del Departamento de Seguridad la siguiente dirección de correo electrónico.

**[prebentzioa@seg.euskadi.eus](mailto:prebentzioa@seg.euskadi.eus)**

**[medikuntza@seg.euskadi.eus](mailto:medikuntza@seg.euskadi.eus)**

DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

16 de noviembre de 2020



## ANEXO I



## ERABILI KOMUNAK MODU SEGURUAN USA LOS ASEOS DE FORMA SEGURA

1



GARBITU ESKUAK KOMUNERA SARTU BAINO LEHEN URA ETA XABOIEZ. ERABILI ESKUAK LEHORTZEKO PAPERA ITURRIA IZTEKO.

LÁVATE LAS MANOS ANTES DE UTILIZAR EL ASEO CON AGUA Y JABÓN. UTILIZA EL PAPEL SECAMANOS PARA CERRAR EL GRIFO.

2

ERRESPETATU EDUKIERA  
RESPECTAR EL AFORO

3



MANTENDU 1,5 METROKO DISTANTZIA BESTE PERTSONEKIN KONKETAN. EZINEZKOA BADA, ITXARON KANPOAN.

MANTÉN LA DISTANCIA DE 1,5 METROS CON OTRAS PERSONAS EN LA ZONA DE LAVABOS. ESPERA FUERA SI DENTRO NO HUBIESE ESPACIO SUFICIENTE.

4



GARBITU ESKUAK KOMUNETIK ATERA ONDOREN URA ETA XABOIEZ. ERABILI ESKUAK LEHORTZEKO PAPERA ITURRIA IXTEKO.

LÁVATE LAS MANOS DESPUÉS DE UTILIZAR EL ASEO CON AGUA Y JABÓN. UTILIZA EL PAPEL SECAMANOS PARA CERRAR EL GRIFO.



## ANEXO II

## FICHA INFORMATIVA: USO DE MASCARILLAS HIGIÉNICAS/QUIRÚRGICAS

FI-44

### I.- OBJETO

Las medidas preventivas más eficaces para prevenir el contagio del Covid-19 son, seguir las normas higiénicas y mantener la distancia de seguridad.

En todo caso, el Departamento de Seguridad ha previsto que se dispongan de elementos de barrera para ser utilizados cuando se precisen.

Estos elementos están a disposición en todos los centros de trabajo.

### II.- RECOMENDACIONES DE USO

El uso de estas mascarillas deberá ir siempre asociado al seguimiento estricto de las medidas generales de higiene descritas a continuación:

- Las mascarillas son de un solo uso, por lo que hay que evitar reutilizarlas.
- Excepcionalmente se puede usar más de una vez si es en espacios de tiempo muy cortos y se guarda y coloca de forma cuidadosa en un sobre o envuelta en papel secamanos. Se recomienda no guardarla en el bolsillo o en cualquier otro lugar para volver a ponérsela más tarde.
- Las mascarillas no deben llevarse al cuello, ni en la frente.
- Antes de ponerse una mascarilla hay que lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
  - Colocar la mascarilla en la cara cubriendo la boca y la nariz y sosteniéndole desde el exterior pasar los arneses a ambos lados de las orejas o detrás de la cabeza según el modelo.
  - Ajustar la mascarilla para evitar que haya huecos entre la cara y la mascarilla.
  - Evitar tocar la mascarilla con las manos mientras se lleva puesta y si se hace lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
- Desechar la mascarilla cuando esté húmeda o se deteriore durante su uso.
- Por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un tiempo superior a 4 h.
- Es necesario realizar un uso responsable de estas mascarillas.



### III.- RETIRADA DE LA MASCARILLA

- Antes de retirarse la mascarilla lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
- Sujetar cada arnés de oreja con una mano, y estirar primero hacia fuera y luego hacia delante.
- Si la mascarilla fuera de goma de nuca, primero subir la goma hacia arriba y después tirar hacia delante.
- En cualquiera de los casos: **NO TOCAR** la parte externa de la mascarilla.
- Desecharla en una papelera provista de bolsa de plástico.
- Después de retirarse la mascarilla lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.



## ANEXO III



## FICHA INFORMATIVA RETIRADA DE MASCARILLA Y GUANTES

FI-27

**PASO 1**

Pinzar el guante con dos dedos a la altura del puño

**PASO 2**

Tirar del guante en dirección a los dedos.

**PASO 3**

Extraer totalmente y sujetar con la mano enguantada

**PASO 4**

Con la mano enguantada sujetar la mascarilla contra la cara.

**PASO 5**

Con la mano no enguantada, coger la sujeción elástica de la mascarilla de la zona de la nuca y juntarla con la situada en la zona de la coronilla.



Tirar de ambas sujeciones hacia adelante extrayendo la mascarilla.

**PASO 6**

Hacer una bola con el guante y la mascarilla extraídos y cierre el puño. Procurar no tocar con la mano no enguantada.

**PASO 7**

Introducir uno o dos dedos por la parte interior del segundo guante.

**PASO 8**

En forma de gancho, tirar de él en dirección a los dedos, dándole la vuelta

**PASO 9**

El guante y la mascarilla quedarán en el interior del último guante extraído.

**PASO 10**

Introducir en el kit de autocierre suministrado.

**PASO 11**

Lavar las manos con agua y jabón.

**PASO 12**

No tirar el kit a una papelera, guardarlo y posteriormente tirarlo al contenedor ubicado en las comisarías



Realizado por la División de  
Prevención y salud laboral  
de del Departamento  
Seguridad del Gobierno  
Vasco

Fecha Realización	Fecha Modificación
14-04-2016	



## FICHA INFORMATIVA: USO DE MASCARILLAS FFP2/FFP3

FI-49

### I.-OBJETO

Las medidas preventivas más eficaces para prevenir el contagio de la Covid-19 son, lavarse las manos con agua y jabón y mantener la distancia de seguridad.

En todo caso, el Departamento de Seguridad ha previsto que se dispongan mascarillas para ser utilizadas cuando se precisen.

Estos EPI están a disposición en todos los centros de trabajo.



### II.-CARACTERÍSTICAS

Estas mascarillas protegen a la persona usuaria mediante el filtrado de partículas y aerosoles líquidos presentes en el medio ambiente, **impidiendo que sean inhaladas por la persona usuaria.**

Es necesario realizar un **uso responsable** de estas mascarillas.

### III.- RECOMENDACIONES DE USO

Su utilización debe ser **adecuada y proporcional al riesgo** frente al que debe ofrecer protección y acorde con la actividad laboral.

Se utilizarán por las y los agentes que realicen tareas de seguridad ciudadana, patrulla, controles...en el exterior de la comisaría.

Desechar la mascarilla cuando esté húmeda, deteriorada o se haya usado de **forma continuada durante un turno.**

Excepcionalmente se puede usar más de una vez si es por periodos de tiempo cortos y se guarda cuidadosamente en un sobre o envuelta en papel **secamanos.**

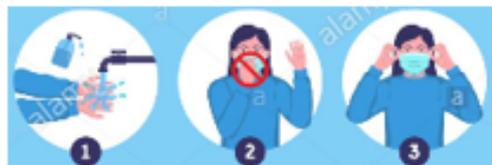
### IV.- PONERSE LA MASCARILLA

- Antes de ponerse una mascarilla hay que lavarse las manos.
- Colocar la mascarilla en la cara cubriendo la boca y la nariz y sosteniéndola desde el exterior pasar los arneses a ambos lados de las orejas o detrás de la cabeza según el modelo.
- Ajustar la mascarilla para evitar que haya huecos entre la cara y la mascarilla.
- Evitar tocar la mascarilla con las manos mientras se lleva puesta y si se hace lavarse bien las manos.
- Las mascarillas no deben llevarse al cuello.



### V.- RETIRADA DE LA MASCARILLA

- Antes de retirarse la mascarilla lavarse las manos.
- Sujetar cada arnés de oreja con una mano, y estirar primero hacia fuera y luego hacia delante.
- Si la mascarilla fuera de goma de nuca, primero subir la goma hacia arriba y después tirar hacia delante.
- En cualquiera de los casos: **NO TOCAR la parte externa** de la mascarilla.



- Desecharla en el contenedor ubicado en los centros para tal fin.
- Después de retirarse la mascarilla lavarse las manos.



## FICHA INFORMATIVA: USO DE GUANTES

FI-45

### I.-OBJETO

Las medidas preventivas más eficaces para prevenir el contagio del Covid-19 son, seguir las normas higiénicas y mantener la distancia de seguridad.

En todo caso, el Departamento de Seguridad ha previsto se dispongan de elementos de barrera para ser utilizados cuando se precise.

Estos elementos están a disposición en todos los centros de trabajo.

### II.-CUANDO UTILIZARLOS

Su utilización debe ser adecuada y proporcional al riesgo frente al que debe ofrecer protección y acorde con la actividad laboral o profesional.

El uso incorrecto de los guantes ayuda a propagar la infección y ello debido a que el uso continuado de los mismos, hace que se contaminen con las superficies con las que han entrado en contacto y propaguen de esa manera el virus.

Es necesario realizar un uso responsable de los guantes.

### III.- RECOMENDACIONES DE USO

- Antes de ponerse los guantes hay que lavarse bien las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
- Hay que mantener el lavado frecuente de manos, incluso con los guantes puestos, después de cualquier contacto con superficies, objetos, documentos, monedas...

### IV.- RETIRADA DE GUANTES

Antes de quitarse los guantes hay que lavarse las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.

1. Pinzar el guante con dos dedos a la altura del puño.
2. Tirar del guante en dirección a los dedos.
3. Extraer totalmente y sujetar con la mano enguantada.
4. Introducir uno o dos dedos por la parte interior del segundo guante.
5. Tirar del guante dándole la vuelta, de modo que el primer guante quede en el interior del último guante extraído.
6. Introducir los guantes en la bolsa de autocierre suministrada.
7. Lavarse las manos con agua y jabón o con una solución con base alcohólica.
8. Guardar la bolsa y posteriormente tirarlo al contenedor ubicado en las comisarías.





## FICHA INFORMATIVA: RETIRADA DE BUZO DESECHABLE

FI-40

**PASO 1**

Abrir la parte delantera del buzo hasta la altura de la cintura.

**PASO 2**

Retirar la capucha de la cabeza, cogiéndola por el exterior, hasta llegar a la altura de la nuca.

**PASO 3**

Quitarse la primera manga con la otra mano por detrás del cuerpo, cogiéndola a la altura del antebrazo y deslizar hacia abajo para que quede totalmente dada la vuelta.



Aprovechar el arrastre de esa manga para quitarse el guante de esa mano y se deja dentro de la manga.

**PASO 4**

Con la mano ya sin guante, se procede a retirar la segunda manga, desde el interior de la prenda.

**PASO 5**

Completar la retirada de la segunda manga y al terminar retirar el segundo guante, también teniendo en cuenta que tanto la manga como el guante deben quedar dados la vuelta para que la parte expuesta quede por el interior.

**PASO 6**

Deslizar el buzo hacia abajo desde el interior de la prenda.

**PASO 7**

Completar la retirada del buzo, dejándolo dado la vuelta.

**PASO 8**

Lavarse las manos con agua y jabón o con hidrogel.

**PASO 9**

Quitarse la mascarilla y depositarla con el buzo.

**PASO 10**

Retirarse las gafas y guardarlas en una bolsa para su posterior desinfección.

**PASO 11**

Introducir el buzo, los guantes y la mascarilla en una bolsa de plástico cerrada.



Guardarlo y posteriormente tirarlo al contenedor específico ubicado en las comisarias.

**PASO 12**

Desinfectar el calzado, SUELA incluida, antes de subir al vehículo, con una solución de hipoclorito al 0,1%.

**PASO 13**

Desinfectar las gafas (o el material utilizado para proteger el rostro) antes de la siguiente actuación, con una solución de alcohol al 70%-85% o de peróxido de hidrógeno.

**PASO 14**

Lavarse de nuevo la manos con agua y jabón o con hidrogel.



## FICHA INFORMATIVA: ENTORNO DE TRABAJO

FI-50

### I.-OBJETO

Este documento recoge las pautas a seguir dentro de los centros de trabajo para evitar los posibles contagios de COVID-19.

### II.- RECOMENDACIONES GENERALES

- **ES OBLIGATORIO** el uso de mascarilla en todos los centros de trabajo durante toda la jornada laboral.
- Mantener 1,5 metros de distancia de seguridad.
- Acceder al edificio, áreas de trabajo y locales siempre por el lado derecho del umbral de la puerta.
- Mantener las puertas de los locales del edificio abiertas, siempre que sea posible.
- Evitar trasladarse a otras áreas de trabajo para realizar gestiones, salvo que sea absolutamente imprescindible.
- Utilizar el ascensor solo cuando sea estrictamente necesario.
- Seguir las indicaciones de las notas, carteles y señalización que hay en el edificio, especialmente en las zonas de uso común.

### III.-PASILLOS Y ESCALERAS

- Camina siempre cerca de la pared derecha.
- No te pares en el pasillo ni en las escaleras, utiliza estos elementos solo para circular por ellos.
- Evita tocar paredes, pasamanos, manillas...

### IV.-EN TU ÁREA DE TRABAJO

- Lávate las manos al llegar a tu puesto con agua y jabón.
- Utiliza tu propio material: bolígrafo, teléfono, calculadora...
- Cuando te desplaces dentro del área mantén la distancia de 1,5 metros.
- Lávate las manos antes y después de utilizar material común.
- Limpia el equipamiento informático y de telefonía de tu puesto de trabajo, si tu puesto es compartido.
- Al terminar tu jornada deja libre de objetos y documentos la mesa de trabajo, para facilitar las tareas de desinfección diarias.

### V.-ZONAS COMUNES

- No se pueden formar grupos en zonas comunes interiores ni exteriores.
- Cuando se utilice un espacio exterior para fumar hay que mantener al menos 2 metros de distancia con otras personas y no formar grupos.

En el documento **CRITERIOS PREVENTIVOS PARA PROTEGER AL PERSONAL DE LA ERTZAINITZA ANTE EL RIESGO DE EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2**, de 16 de NOVIEMBRE de 2020, se detallan normas y pautas preventivas frente al COVID-19.





## ARDURAZ ERABILI IGOGAILUA USO RESPONSABLE DEL ASCENSOR

1



BAKARRIK BEHARRA IZANEZ GERO  
ERABILI IGOGAILUA

UTILIZA EL ASCENSOR SOLO EN CASO  
DE NECESIDAD

2



LAGUN 1 BAINO EZ  
SOLO 1 PERSONA

3



MASKARA ERABILI  
UTILIZAR LA MASCARILLA

4



HEMUGA SOLAIRUKO BOTOIA SAKATU.  
EZ IKUTU BESTE ELEMENTURIK

PULSA SOLO EL BOTON DEL PISO  
DESTINO. NO TOQUES NADA MAS

5



IRTETEAN GARBITU ESKUAK  
LÁVATE LAS MANOS AL SALIR



## INSTRUCCIONES SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL A EMPLEAR EN LOS CONTROLES DE ALCOHOL, DROGAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE

---

### 1. MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE.

Durante la realización de controles de alcohol, drogas y vehículos de transporte, al igual que al realizar el resto de tareas, se deberán cumplir las medidas de higiene universal:

- Cubrir heridas y lesiones de las manos con apósito impermeable.
- Lavado de manos después de cualquier actuación.
  - a. La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección frente al coronavirus. Por lo tanto, hay que lavarse las manos frecuentemente durante al menos 20 segundos.
  - b. La manera más eficaz de lavado de manos es con agua y jabón o en su caso con gel hidro-alcohólico.
- No comer, ni beber, ni fumar.
- Colaborar en la limpieza de los equipos de trabajo, sobre todo si son compartidos. Dispondrá de elementos de limpieza: papel, gel hidro-alcohólico, toallitas desinfectantes.

### 2. PROCEDIMIENTOS

La/el ertzaina que realiza la prueba de control dentro del vehículo policial será siempre la misma durante todo el operativo y portará en todo momento la mascarilla FFP2 o FFP3<sub>7</sub> que la desechará al finalizar el operativo, y los guantes de nitrilo o similar, que limpiará o los cambiará, tras cada prueba.

La persona a la que se le va a realizar la prueba deberá portar la mascarilla durante todo el proceso, excepto el tiempo imprescindible de realización de la prueba.



## 2.1 CONTROL DE ALCOHOLEMIA CON ETILOMETRO PORTATIL

- Usar mascarilla FFP2/FFP3 y guantes de nitrilo o similar durante toda la realización del control.
- Solicitar y recoger la documentación a comprobar, manteniendo, si es posible, la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- No situarse de frente a la persona que realiza la prueba durante la exhalación y mantenerse a una distancia superior a 1,5 metros.
- Una vez terminada la prueba, la boquilla del etilómetro debe depositarse en la bolsa de residuos del vehículo policial.
- A continuación se desinfectará el etilómetro con toallitas no alcohólicas
- Tras la prueba o el control, se retirarán los guantes utilizados y se depositarán en la bolsa habilitada a tal efecto dentro del vehículo policial, o bien se procederá a su limpieza con el gel hidroalcohólico.
- En caso de retirarse los guantes, se deben limpiar las manos con gel hidro-alcohólico.

## 2.2. CONTROL DE ALCOHOLEMIA EN INTERIOR DE LA FURGONETA

Si se requiere hacer una prueba de alcohol con un etilómetro de precisión dentro del vehículo policial, se procederá de la siguiente manera:

- Usar mascarilla FFP2/FFP3, guantes de nitrilo o similar y gafas de protección integral, durante toda la realización del control.
- Evitar situarse de frente a la persona que realiza la prueba durante la exhalación.
- Una vez terminada la prueba, la persona que se somete al control deberá retirar la boquilla del etilómetro e introducirla en el depósito destinado a tal efecto en la furgoneta.
- A la finalización de la prueba se procederá a la desinfección las superficies y equipos, que han tenido contacto directo con la persona a la que se le ha realizado la prueba con toallitas no alcohólicas.
- Retirar el material de limpieza y depositarlo en el contenedor del vehículo policial. Se retirarán los guantes utilizados y se depositarán en el contenedor dentro del vehículo policial, o bien se procederá a su limpieza con el gel hidro-alcohólico.
- En caso de retirarse los guantes, se deben limpiar las manos con gel hidro-alcohólico.



### 2.3. CONTROL DE DROGAS FUERA DE LA FURGONETA

- Usar mascarilla FFP2/FFP3, guantes de nitrilo o similar y gafas de protección integral durante toda la realización del control.
- Realizar la prueba manteniendo la mayor distancia posible.
- Tras la prueba o el control se retirarán los guantes utilizados y se depositarán en la bolsa habilitada a tal efecto dentro del vehículo policial, o bien se procederá a su limpieza con el gel hidro-alcohólico.
- En caso de retirarse los guantes, se deben limpiar las manos con gel hidro-alcohólico.

### 2.4. CONTROL DE DROGAS DENTRO DE LA FURGONETA

- Usar mascarilla FFP2/FFP3, guantes de nitrilo o similar y gafas de protección integral durante toda la realización del control.
- A la finalización de la prueba se procederá a la desinfección de las superficies y equipos, que han tenido contacto directo con la persona a la que se le ha realizado la prueba.
- Retirar el material de limpieza y depositarlo en el contenedor del vehículo policial. Se retirarán los guantes utilizados y se depositarán en el contenedor dentro del vehículo policial, o bien se procederá a su limpieza con el gel hidro-alcohólico.
- En caso de retirarse los guantes, se deben limpiar las manos con gel hidro-alcohólico.

### 2.5. CONTROL DE DOCUMENTACIÓN DE TRANSPORTE.

- Usar mascarilla FFP2/FFP3 y guantes de nitrilo o similar durante toda la realización del control.
- Solicitar y recoger la documentación a comprobar, manteniendo la mayor distancia posible.
- Una vez finalizado el operativo, quitarse los guantes utilizados y depositarlos en la bolsa habilitada a tal efecto dentro del vehículo policial.
- En caso de retirarse los guantes, se deben limpiar las manos con gel hidro-alcohólico.

### 2.6. CONTROL DE TRANSPORTE: DENTRO DE CABINA DE CAMIONES Y AUTOBUSES

- Usar mascarilla FFP 2/FFP 3 y guantes de nitrilo o similar mientras se realiza el control.
- A la finalización de la prueba se procederá a la desinfección de las superficies y equipos que se hayan utilizado durante el control.
- A continuación, retirar los guantes utilizados y guardarlos en la bolsa de auto-cierre y junto con los restos del papel y las toallitas desinfectantes, tirarlos en el depósito destinado a tal efecto en la furgoneta.
- Por último, limpiarse las manos con gel hidro-alcohólico.



### 3. GESTION DE LOS RESIDUOS.

Todos los restos generados durante los controles se depositarán en la bolsa dentro del contenedor de residuos del vehículo policial.

Estas bolsas se cerrarán con cinta adhesiva y se depositarán en los contenedores de residuos biológicos que hay centros de trabajo.

### 4. MATERIAL NECESARIO.

- Guantes de nitrilo o similar categoría III.
- Mascarillas FFP2 o FFP3.
- Gafas de protección integral .
- Bolsas auto-cierre pequeñas ( guantes y mascarillas)
- Bolsas de basura para los contenedores de vehículos policiales. Tener en cuenta que los vehículos patrulla no disponen de contenedor, por lo que deberán de llevar bolsas de basura.
- Cinta de precintar (cierre de bolsas).
- Gel hidro-alcohólico.
- Toallitas desinfectantes.

**PREBENTZIO ZERBITZUA  
GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARITZA  
SEGURTASUN SAILA**

Erandion, 2020ko ekainaren 30ean

DOCUMENTO INICIAL 2020.03.12



## MEDIDAS de PROTECCIÓN del PERSONAL TRABAJADOR de la ERTZAINZA en LABORES de ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

---

### 1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- La ciudadanía debe llevar puesta la mascarilla para acceder al centro.
- En los centros de trabajo en los que no se disponga de un sistema de separación física entre la/el agente y la persona denunciante se colocará una señalización en el suelo a una distancia de 1,5 m del mostrador.
- En las salas de espera, las personas deberán mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 m y no sentarse enfrentadas.
- Las personas que no puedan entrar en la sala de espera permanecerán en el exterior, manteniendo la distancia de seguridad.
- Antes de entrar en la sala de denuncias indicar al ciudadano/a, que se lave las manos con el método que se disponga en la comisaría.
- En la sala de denuncias colocar la silla o las sillas (declarante y acompañante si fuese estrictamente necesario) a una distancia de 1,5 m y no enfrentada al agente.

### 2. MEDIDAS DE HIGIENE COLECTIVA

- Finalizada la toma de denuncia o declaración, la/el agente procederá a limpiar: la superficie de trabajo y los equipos informáticos con los medios que se pongan a su disposición. El bolígrafo utilizado por la persona que realiza la denuncia se lo quedará.
- Ventilar el local.

### 3. MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL

- La/el agente atenderá con la mascarilla FFP2/FFP3, que se retirará, siguiendo las instrucciones recogidas en la *Ficha Informativa 27: "RETIRADA DE MASACARILLA Y GUANTES"*.
- Lavarse las manos frecuentemente, antes y después de cada toma de declaración o denuncia, (*Ficha Informativa: Limpieza de manos*).
- Evitar tocar la cara, ojos nariz,... sin previo lavado de manos.
- Al toser o estornudar y con el fin de retener las secreciones respiratorias, utilizar un pañuelo desechable o el codo. Dicho pañuelo se depositará de inmediato en la papelera.

Erandion, 2020ko ekainaren 19an

2/2

PREBENTZIO ZERBITZUA  
GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARITZA  
SEGURTASUN SAILA

Documento inicial: 2020.03.18



## ANEXO XI

**EUSKO JAURLARITZA** **GOBIERNO VASCO**

SEGURTASUN SAILA      DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
 Administrazio eta Zerbitzuen      Viceconsejería de Administración y  
 Saillburuordetza      Servicios  
 Giza Baliabideen Zuzendaritza      Dirección de Recursos Humanos

## BATZAR GELAK/ SALAS DE REUNIONES

- 1



**GARBITU ESKUAK GELAN SARTU BAINO LEHEN, ETA IRTETEAN**

**LAVARSE LAS MANOS ANTES DE ENTRAR EN EL AULA Y AL SALIR**
  
- 2

**ERRESPETATU EDUKIERA**

**RESPECTAR EL AFORO**


  
- 3



**OKUPATU SEINALEZTATUTAKO**

**ESERLEKUAK BAKARRIK**

**OCUPAR ÚNICAMENTE LOS ASIENTOS**

**SEÑALIZADOS**
  
- 4

**DERRIGORREZKOA DA MASKARA ERABILTZEA**

**ES OBLIGATORIO UTILIZAR LA MASCARILLA**


  
- 5



**MANTENDU BETI PERTSONARTEKO 1,5 METROKO DISTANTZIA**

**MANTENER EN TODO MOMENTO UNA DISTANCIA INTERPERSONAL DE 1,5 METROS**

Eusko Jaurlaritzako  
Segurtasun Sailako  
Prebentzio eta Lan Osasun  
Aloarak egina.

Sortze data	Aldaketa data
2020-10-23	

## ANEXO XII



## EUSKARA GELAK/ AULAS DE EUSKERA

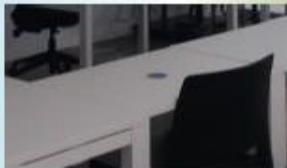
1

GARBITU ESKUAK GELAN SARTU BAINO LEHEN,  
ETA IRTETEANLAVARSE LAS MANOS ANTES DE ENTRAR EN  
EL AULA Y AL SALIR

2

ERRESPETATU EDUKIERA  
RESPECTAR EL AFORO

3

OKUPATU SEINALEZTATUTAKO  
ESERLEKUAK BAKARRIKOCUPAR ÚNICAMENTE LOS ASIENTOS  
SEÑALIZADOS

4

ERABILI MASKARA  
UTILIZAR LA MASCARILLA

5

MANTENDU BETI PERTSONARTEKO 1,5  
METROKO DISTANTZIAMANTENER EN TODO MOMENTO UNA  
DISTANCIA INTERPERSONAL DE 1,5 METROS



## ANEXO XIII

### NOTA INFORMATIVA SOBRE EL USO DEL COMEDOR Y ZONAS DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS

(11 de noviembre de 2020)

#### NORMAS EN EL COMEDOR

---

- El personal trabajador cuya modalidad de jornada laboral le permita comer en el centro de trabajo deberá realizarlo exclusivamente en el comedor<sup>(\*)</sup>.
- Solo está permitido retirarse la mascarilla en el momento de la ingesta de alimentos o bebidas.
- El horario de uso de los comedores de la Central de la Ertzaintza de Erandio se amplía y será el siguiente: de 13:00 a 16:00 horas.
- Mantener la distancia mínima de 1,5 m en todo momento: entradas, salidas y dentro del comedor. No formar grupos en dichos locales.

(\*) En el comedor se contemplan las medidas higiénicas para evitar o disminuir la transmisión del SARS-CoV-2.

#### NORMAS EN ZONAS DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS

---

- Permanecer en la zona el tiempo imprescindible para adquirir el producto.
- No utilizar estas zonas para consumir los productos.
- Mantener la distancia mínima de 1,5 m en todo momento y no formar grupos en dichas zonas.

#### RECORDAR:

3. No se pueden formar grupos en zonas comunes interiores ni exteriores.
4. Cuando se utilice un espacio exterior para fumar hay que mantener al menos 2 metros de distancia con otras personas y no formar grupos.

Erandion, 2020ko azaroaren 11an

PREBENTZIO ZERBITZUA  
GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARITZA  
SEGURTASUN SAILA

## ANEXO XIV



**1** GARBITU ESKUAK HASI BAINO LEHEN.  
LÁVATE LAS MANOS ANTES DE EMPEZAR.



**2** MANTENDU 1,5 METROKO  
SEGURTASUN TARTEA  
MANTEN LA DISTANCIA DE  
SEGURIDAD DE 1,5 METROS

**3** PRODUKTOA EROSTEKO BAINO EZ  
EGON.  
PERMANECE SOLO PARA ADQUIRIR  
EL PRODUCTO.

**4** EZ KONTSUMITU PRODUKTUAK  
EREMU HORIETAN  
NO UTILIZAR ESTAS ZONAS PARA  
CONSUMIR LOS PRODUCTOS

**5** EZ OSATU TALDERIK EREMU HORIETAN  
NO FORMAR GRUPOS EN ESTAS ZONAS

**6** AMAITZEAN, GARBITU BERRIRO ESKUAK.  
AL TERMINAR LÁVATE LAS MANOS OTRA VEZ.

